

INFORME N°07/19: AUDITORÍA PLANES ESTRATEGICOS DE LA ORGANIZACION

I. INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objetivo realizar relevar la existencia de planes estratégicos del organismo y elaborar un estado de situación sobre los mecanismos internos de seguimiento y evaluación sobre los mismos

Las tareas se desarrollarán de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas en la Resolución N° 152/02 – SGN durante los meses de abril a octubre de 2019

Surge de la tarea de auditoría realizada, que el plan Estratégico 2016-2019- PEQ03ANMAT ha determinado los objetivos y las metas de la Administración Nacional de Alimentos, Medicamentos y Tecnología Médica y las estrategias que permitirán alcanzarlas.

Si bien es cierto que las áreas sustantivas del Organismo (Dirección Nacional de Productos Médicos, Instituto Nacional de Alimentos, Instituto Nacional de Medicamentos, Dirección de Gestión de Información Técnica y Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.) utilizan Planillas de medición y planillas de ejecución de Metas, lo cierto es que el Organismo no ha logrado adoptar Indicadores que permitan establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y las metas.

Se estima que con la creación de la Coordinación de Planificación y Evaluación de Impacto de Procesos Regulatorios se lograra avanzar en la elaboración de la planificación estratégica y operativa de las áreas técnicas y administrativas de la institución, y en la adopción Indicadores que permitan establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y las metas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019